ORACION PANEGYRICA,

AL MILAGROSO SIMVLACHRO DE

MARIA DEL SOCORRO,

VENERADO EN LA IGLESIA PARROCHIAL DEL GLORIOSO APOSTOL

SANTIAGO

DE LA VILLA DE VTRERA.

DIXOLA
EN DICHA PARROCHIAL,
EL M R.P. Pdo. Fr. ANTONIO SAVRA,
Predicador de ſu Magd. y Prior del Convento de Santo Domingo de dicha Uilla.

SACALA A LVZ, Y LA DEDICA
AL MISMO SIMULACHRO
DE MARIA,
DON SIMON RODRIGVEZ,
HERMANO MAYOR DE SU FIESTA.

Con licencia: En Sevilla, por Juan Franciſco Blas de Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.

DEDICATORIA

AL MILAGROSO SIMVLACHRO DE MARIA DEL SOCORRO.

Señora.

SI ALENTABA PIERIO; A LOS pobres faltos de victimas con que ensangrentar las Aras, à que ofreciessen vna flor, ò vn ramo, assegurandoles, que en los Altares Divinos no se deshechan los dones por pequeños. Confiado debo llegar à los vmbrales de tu misericordia con esta pequeña Victima: en ella os consagro vuestros mismos Elogios, y mis limitados afectos, para que en la copulatiba de vnos, y otros, no demerezca lo que tiene de mio, por lo que tiene de vuestro. Ser vuestro amartelado, es corto merito: pero ser vuestro es mucho logro. Merezca yo serlo, para ser yo mismo el sacrificio. MARIA del Socorro, os veneramos, dexen nombre, y apellido de ser pleonasmo al ver estancados; por medio de vuestro Simulachro, los socorros:

¶2 Haced

Haced, que conozca esta Villa, que este bello Bulto os ha caido en gracia, y que transmigradas en èl vuestras misericordias, à su vista no puede aver indigencias: no llegue alguno à sus Aras necessitado, que nò salga socorrido. Sin Vos, ni puede aver esperanza (dize nunca mas tierno vuestro Bernardo) porque puso en Vos el bien summo, la plenitud de todo lo bueno: Sea este vuestro Simulachro, vuestro Aqueducto, como lo sois Vos del todo Poderoso. Sea su casualidad para lo humano aver corrido de mi quenta vuestro obsequio; pero no lo sea, ni para vuestro poderìo, ni para mi de merito, para que digno Siervo vuestro con vuestro amparo, en la dicha de serviros, mientras tuviere vida, se afianze la esperanza de adorar vuestra Celsitud en la Gloria.

Señora.

A vuestros Pies el mas indigno Siervo

Simon Rodrigeuz.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr. JUAN de Naxera, del Sagrado Orden de Minimos de San Francisco de Paula, Examinador Synodal de este Arzobispado, de Sevilla, Ex Padre de Provincia, recidente en su Convento de la Victoria en Triana.

POr comission, y orden del Sr. Dr. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. He visto un Sermon de la Expectacion de MARIA Sma. Nra. Sra cuyo Author es el Rmo. P. Mro. Savra, de el Sagrado Orden de Predicadores. Dixe su nombre, pecarè contra la Oratoria en referir sus titulos; porque es contra aquel Arte, decir lo mas, y baxar à lo menos. El Sermon es de Expectacion, y en mi estaba la expectacion de este Sermon anticipada. Temi encontrar con el *inventus est minùs habens* de Balthasar; porque esta sentencia, que una vez se le notificò à èl, se ha notificado casi à todos en los litigios de la Expectacion; pero como el ingenio de el Author es excepcion de la regla comun, me hallè con la sentencia de la Reina Sabà: *Major est sapientia, & opera tua quam rumor, quem audivi*. Es frequente abultar la fama, lo que el oìdo cercano disminuye, y como imagenes de perspectiva, los talentos parecen desde cerca rasgos, y borrones, los que desde lexos escribieron pensiles hermosos de la mas culta Babilonia. Aqui es todo al contrario; porque si fue mucho lo imaginado, es mas lo posseìdo. Hablar de todo el Sermon, serà hablar de la mar; pero aunque hai nave prevenida en el Panegyrico, soi timido, y quiero escusarme de un riesgo, que le puso Caton en el catalogo de las necedades, y en lo alusivo, no no estoi fuera, de que lo es passarse à Panegyrista el Censor. No hallo, arreglandome à la comission, pecado de comission en todo èl; solo una omission he reparado, q̃ si no puede ser pecaminosa, y pura, tendria algun acto por causa, ò ocasion. Esta es, no explicar algun punto de Doctrina Christiana, segun el mandato de Nro. Mui Sto.

Dan. cap. 5. v. 27.

3. Reg. cap. 16. part. 7.

Padre

Padre Benedicto XIII. A la verdad, no se cumple con la generica razon de ser Doctrina de Christo quanto se predica; porque haciendose esto antes, y siendo forzoso, que siẽpre se execute, serà dar por nugatorio el mandato Pontificio. *Quod absit.* A esta duda, se me ofrece decir, que el Rmo. P, Mro. cumpliria perfectissimamente el mandato, poniendo por indice en el papel, un *dicut scis*, como hacen los diestros, y lo havrà omitido en la impressìon. Tengo entendido, que la Ley no manda, que se explique la Doctrina en los Sermones, que se imprimen; si solo, en los que se predican; y cometiendose à mi para lo primero, me debo prescindir de lo segundo, interpretando con Sto. Thomàs à la mejor parte tan gran duda: *Dubia sunt in meliorem partem interpretanda.* Portanto soi de pa-
2. 2. q. 60. art. 4. recer, se puede imprimir: *Salvo, &c.* En este Convento de la Victoria de Triana, en 6. de Febrero de 1730.

Fr. Juan de Naxera.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL *Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Mayor de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c.*

Por el tenor de la presente, doi licencia, para que se pueda imprimir un Sermon, que se predicó á MARIA Sma. del Socorro, sita en la Iglesia Parrochial del Glorioso Apostol Santiago de la Villa de Utrera, el dia de la Expectacion, por el M. R. P. Fr. Antonio Savra, Predicador de su Magd. y Prior del Convento de Santo Domingo de dicha Villa: Atento á no contener cosa contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Juan de Naxera, del Orden de N. P. S. Francisco de Paula, con tal, que al principio de cada Sermon se ponga esta mi Licenca, y dicha Censura. Dada en Sevilla, á 4. de Febrero de 1730.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Cotallo.
Notar.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. PRESENtado Fr. Pedro Rodriguez Bravo, del Sagrado Orden de Predicadores, de el Real Convento de San Pablo de esta Ciudad de Sevilla, Regente (que fue) del Colegio Mayor de Santo Thomas de dicha Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

POr comission del señor Licenciado Don Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, he visto este Sermon de la Expectacion de MARIA Santissima, que predicò en la Iglesia Parrochial del señor Santiago de la Villa de Utrera, el M. R. P. Mro. Fr. Antonio Savra, de el Sagrado Orden de Predicadores, y no hallando en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fê Catholica, y buenas costumbres, soi de parecer se puede imprimir: *Salvo meliori*. En este Real Convento de San Pablo Orden de Predicadores de Sevilla, à 19. de Febrero de 1730.

Fr. Pedro Rodriguez Bravo.

LICENCIA DEL JUEZ de las Imprentas.

EL Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado. Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon de la Expectacion de MARIA Santissima, que predicò en la Iglesia Parrochial del señor Santiago de la Villa de Vtrera, el M. R. P. Presentado Fr. Antonio Savra, Predicador de su Magestad, y Prior del Convento de Santo Domingo, Orden de Predicadores de dicha Villa: por quanto ha sido visto por el M. R. P. Presentado Fr. Pedro Rodriguez Bravo de dicha Orden, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura, còn tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion, à 26. de Febrero de 1730.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Escribano.

IN-

SALVTACION.

RARA SOLEMNIDAD, donde es preciso forme concurso de acreedores la devocion! Extraño Mysterio, donde la esperanza es gozo! Admirable culto, donde los deseos son logros! Que despues de aver celebrado la Iglesia la Anunciacion de MARIA, en que concibiò al Verbo, celebre su cercanìa al parto como nuevo Mysterio! O en la cercanìa tiene novedad su grandeza, ó nuevos empeños su misericordia. Que siendo en todos la esperanza martyrio, se adore la de MARIA como Mysterio! O MARIA esperando se diviniza, ò luce esperando el atributo de Co-Redemptora. Que siendo los deseos tormentos del alma, sean gozos para la de MARIA! O MARIA possee deseando, ò desea posseyendo.

Pero, ò MARIA inefable embelezo de la Esphera! O MARIA! en quien, aun las casualidades de la naturaleza, son admiracio-

nes de la gracia! O MARIA, en quien desmintiendose la cantera, todo es maravilla! O MARIA! dexando de parecer lo que eres por lucir el ser Madre de pecadores! O MARIA! queriendo parecer muger vulgar, para ser digna Madre de Dios! Adorente los siglos, y besandote el pie las luces eleven en tu obsequio sus resplandores.

Yo sê, que no desconozca el estilo el Evangelista amado, que registrando en el Cielo à MARIA, viô competirse las luces en su gala. (1) Mucho han discurrido los ingenios sobre esta pintura, formela cada vno à medida de su gusto; y no le pondràn faltas al lienzo; que yo estoy mal con discursos vanos.

(1) Apocalyps. cap. 12.

Viô à MARIA sirviendo à todas las luzes de Esphera, y al verla centro de todas, dixo, embargada su inteligencia: *Signum magnum*: Querer averiguar en que estuvo la maravilla, fuera querer comprehender la infinita fecundidad de la Bondad Summa. Viòla, y viòla preñada. Si nos detenemos à averiguar como, y de quien, perderà el Polo el Sermon: Dèn en tierra de ojos confusos, y agradecidos, que esse preñado, no cabe en entendimientos humanos.

Y dexenme, que repare, no en su preñez, sino en las vehementes ansias de parir: esso indica su clamor: *Clamabat parturiens*: (2) clamaba por parir. Y esto es lo que celebramos oy, no la celebramos preñada, sino esperando el parto de hora en hora, al vèr, que se acerca el tiempo, espera con amorosas impaciencias el parto.

(2) Apocalyps. 12.

Pero

Pero dexen, que repare mas en el *Clamabat*: Daba clamores por dar à luz el Infante. Pues què, tenia dolores como las demàs mugeres? Pero, ò inaudito abono de ſus piedades! No era capàz de dolores; porque no haviendole viſto la cara à la culpa, en ſu Concepcion, y parto ſe apurò la gracia. En cuya conſequencia, no dice el texto, que clamaba en el parto, ſino antes de èl: *Ut pareret.* (3) Clamaba impaciente por vèr ya nacido à ſu Dios Hombre. O clamor inefable, que alcanzas de quenta todas nueſtras atenciones! Ha de dar en ſu Genito todos nueſtros logros, y impaciente, de que dilate el tiempo nueſtro remedio los dolores, de que la librò ſu gracia, ſe los eſtà haciendo padecer ſu miſericordia. (4) O Madre clementiſsima! O Sagrada antipoda de Eva! O inefable aquæducto de la Bondad Summa! Pues compitiendo à tu Hijo en la fineza, antes, que tu Hijo experimente los frutos de nueſtra ingratitud, te los hace padecer tu amor! Bendita mil veces entre todas las mugeres; no porque has de parir ſin dolores, ſino porque los dolores, de que ſe ha de librar tu elevacion pariendo, te los hace ſufrir tu piedad amando! O clamores, Sagrado imàn, *idolatria* de nueſtras voluntades! O clamores, baſtantes à acabar con nueſtras ingratitudes! Clamaba benigna: clamaba miſericordioſa: cada hora es una eſperanza, y cada eſperanza es una fineza. O eſperanza, ſolo en MARIA compatible con la Gloria! No pudiendo ſubir mas ſu grandeza, eſpera nueſtra dicha, como ſi eſperàra ſu grandeza.

(3) Sylveira, ſup. Apocalypſ. fol. 42. quæſt. 31.

(4) *Clamans cupiens alios generare: Significatur intenſum deſiderium implendi in opere, quod concepit in mente.* Gloſſa interlineal. *Cruciatur, ut pariat, cum lugeteos, quos in peccatis jacere conſpicit.* D. Ambroſ.

Debales nuevo reparo, el que se mire vestida de todas las luces, quando ansia parir impaciente; y al dar à luz el Infante se acabasse el obsequio de las luces. Y suponiendo, que en el parto no tuvieron menoscabo sus atributos; dexenme discurrir à mi gusto el motivo, supuesto, que yo extreno el reparo.

Vianla los Astros clamar impaciente, por dar à luz nuestro remedio, y al vèr fineza tan inaudita, para mejorar de Esphera le costearon la gala. Que siendo (dixeron admiradas) essa muger, compendio de toda la Gloria, clame por dar à luz el remedio de las humanas miserias! La que quisiere acreditarse de luz, baxe à darle adoracion: baxemos todas à iluminarla, que essa muger se està desmintiendo de criatura.

Retratabanse en los Astros todas las gracias, que repartiô en Angeles, y hombres el Bien Summo: (hablo por voca de Bernardo) (5) Pues dexen de obsequiarla parida en Belèn, y adorenla en su Expectacion, en prendas, de que oy, quando espera anciosa parir, respiran sus tymbres infinidad.

Y si en las luces (segun Laureto) se entienden Sacerdotes, y Eclesiasticos, dirè sin miedo, y sin nota de apassionado; ó que al obsequio de este Venerable Capitulo deba MARIA los creditos de mayor milagro; ô que hace oy gala de su dibujo, para corresponder agradecida su obsequio. No dà el texto mas individuales señas del impulso; y en parte me alegro, porque señalar por sus nombres los Mayordomos, lo condena como delinquente

la

(5) *Non timeo dicere; quod omnium gratiarum influxus quandam jurisdictionem habuerit hæc Virgo, de cujus utero tanquam de quodam Occeano Divinitatis rivi, & flumina emanabant omnium gratiarum.* D. Bernard. sup. Apocalyps. Ibidem: *Aquæductum gratiarum Dei.*

(6) Laureto Sylba, allegoriarum.

la rethorica en ſus preceptos: y lo mira con ceño la polytica en los corteſanos.

A mi me boſquexa el Evangeliſta querido con ſus aſſombros; pues bien hace el Evangelio, en ponerme la Salutacion Angelica en los labios, que ſi con ella deſterrò Gabriel los mas altos miedos, eſpero deponga ſus cobardias mi inſuficiencia con el Dios te ſalve MARIA.

THEMA.

ECCE CONCIPIES IN UTERO, & paries: Secundum Lucam cap. 8.

INTRODUCCION.

EXPECTACION DEL parto de MARIA, llama à eſte Myſterio la univerſal Igleſia, y eſto es lo que ha fiado de mi inſuficiencia eſta Hermandad Ecleſiaſtica. (N) Reparaba mi cuidado, en el objecto de eſte obſequio. Tres Fieſtas de MARIA preñada celebra nueſtra Madre la Igleſia. *Su Anunciacion*, en que ſe hizo preñada

de

de el Verbo, por concurso del Espiritu Santo. Su *Expectacion*, donde cercana al tiempo, espera por horas el parto: y finalmente, *su inefable Parto* cumplido ya el tiempo. En Mayo la celebraremos haciendose preñada: el dia veinte y cinco de este mes, la admiraremos dando à luz à su Hijo Dios: oy la celebramos con vivas ansias de darlo à luz. Esso quiere decir Expectacion: no dice solo, que espera (que esso lo tuvo desde el primer dia) sino, que son tales sus ansias por darlo à luz para nuestra dicha, que toda MARIA, à la hora de esta, es una viva esperanza. No se celebra, ni su preñèz, ni su elebacion, sino su Expectacion; porque son tales los deseos de parirlo, que han sido bastantes à formar un Mysterio.

Reparen; para que nos acerquemos mas al argumento, en que entre concebir en Nazaret al Verbo, y darlo en Belèn al Mundo, està la Expectacion de su parto; y si el medio (segun el Philosopho) participa de uno, y otro extremo, no solo participa en su Expectacion de la Encarnacion la soberania, y del Nacimiento la fineza, sino que las excede à ambas.

El Evangelio, que señala la Iglesia, es el de su Anunciacion gloriosa. Destinado del Bien Summo, baxò à Nazaret un Paranimpho, y entrando en el celestial retrete de MARIA, le diò la inaudita noticia, de que havia determinado el Verbo concebirse de su pura substancia. Dudò MARIA humilde del hecho: replicòle el Angel, con la virtud del

Al-

Altissimo, advirtiendole, havia de ser el eficiente el Espiritu Santo. No tuvo, que replicar MARIA, y encogiendose de ombros, se confessò Esclava, dando el sí à union tan Divina: *Ecce ancila Domini*, y al oìr Gabriel el abatimiento, dando à Dios por Encarnado, le dixo: Concebiràs en el Utero, y parirâs â Dios Hijo: *Concipies in Utero, & paries Filium.* Concibiòlo, y està ya para parirlo; pero como en vèrlo nacido està nuestro remedio, y el vêrse dêl preñada, la elevò â ser Co-Redemptora, impaciente de la dilacion, su piedad la tiene en una amorosa Expectacion, y desfrutandole el parto finissimos deseos, costêa con ellos sus infinitos respectos, y nuestros eternos logros.

Dirèlo mas claro, y mas conciso. Concibiò en su puro Vientre à Dios: ansia impaciente, y amante por darlo â luz: daralo à luz en Belèn: concibiendolo, logró ser Aquæducto del Summo Bien: dandolo â luz intacta, sin concurso de varon, logra el infinito respecto de Maternidad; pero como es la Expectacion el medio, se eleva oy tanto, deseando parirlo, que oy se acredita Madre infinita: oy merece ser *Co-Redemptora.*

§. I.

§. I.

MADRE INFINITA,

DOy principio al argumento, por la esperanza, como merito à su grandeza. Ni de parte de MARIA, ni de parte de nuestra baxeza, pudo haver merito para la union de Dios â nuestra naturaleza humana; (7) porque siendo esta inefable union summa comunicacion de Dios ad extra, y siendo limitado el merito de toda criatura, ni aun por el pensamiento pudo passar, que quisiesse Dios unirse â nuestro barro, y solo pudo pensarlo, el que era Bien Summo. Yo sê, que me abone mi Angelico Maestro, refiriendo la conveniencia de la Encarnacion al bien summo. (8)

Pero mejor oiràn à MARIA, atribuyendo su preñèz à la Divina Potencia: *Fecit mihi magna, qni potens est :: & misericordia ejus à progenie in progenies.* (9) Hizo en mi cosas grandes el todo Poderoso, y exaltô su misericordia por los siglos de los siglos. A sola la Potencia, y la misericordia, atribuye su preñèz MARIA, porque no pudiendo haver merito de parte nuestra, solo una Potencia infinita, una Bondad Summa, pudieron hacer la costa. En cuya consequencia, dixo Zacharias, que nos visitò, tomando nuestra naturaleza en las entrañas de su misericordia: *Per viscera misericordiæ Dei nostri, inquibus visitabit nos oriens*

(7) *Non ex operibus justitiæ quæ fecimus nos sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit.* Paul. ad Timoth. cap. 3.

(8) *Unde ad rationem summi boni pertinet, quod summo modo se creaturæ communicet, quod quidem maxime fit, per hoc quod natnram creatam sic sibi conjungit, &c.* D. Thom. 3. part. quæst. 1. art. 8. in Corp. Secundum Lucam, cap. 1.

oriens exalto. (10) Reparen en el *inquibus*: No dice, que saliò de las entrañas de la misericordia, sino que vino en ellas; porque para tan inaudita fineza, fue preciso arrancarle à Dios las entrañas.

(10) Secundum Lucam, cap. 1. v. 11.

Y esto mismo le està succediendo oy à MARIA. Fatales son sus deseos, que se le estàn arrancando las entrañas por dar à luz à su Hijo; pero què mucho le estên arrancando las entras sus deseos, si con ellos costèa un respecto infinito? Hasta darlo à luz, no podia referirse à êl por el respecto de Maternidad; porque hasta estàr parido solo tienen las relaciones fundamento; pues bien pensado: sirvan de relacion mis deseos, y adorenme ya con el respecto infinito, que mal se compusiera ser Madre de Dios, si ya no lo huvieran dado mis deseos à luz.

Atiendan â Jacob, luchando à brazo partido con su combatiente embozado, (11) y no queriendo quedarse en la corteza de la alegoria, preguntenme, què significaba essa lucha? Los deseos del Verbo, de tomar nuestro sêr humano, responden los Expositores de el texto, (12) porque impaciente, à titulo de infinito amante, de que le retardasse la union el tardo curso del tiempo, se le entrò à Jacob entre los brazos, para mitigar sus deseos, y como quien se divierte con la imagen de lo que adora mientras el original no llega, se asiò de su ascendiente Jacob, por entretenerse con su humanidad. Por esso, donde lee: *luctabatur*, la bulgata: construye: *pulberizabatur*: la raiz Hebrea (13) le pedia à Jacob le tirasse pu-

ñados de tierra; porq retratando esta la natu-
raleza humana, al ver, que se le dilataba la rea-
lidad, mitigaba la pena de los deseos con la
representacion.

Asi luchaba, asi se entretenia, y asi se humanaba; quando de repente le pide à Jacob treguas, queriendo se acabasse la lucha, y dando por causal, que iba ya saliendo la Aurora: *Dimite me, jam enim ascendit Aurora.* (14) Pues quê tiene essa salida de la Aurora, para poner termino à la lucha? Acaso le importaba tanto ocultar la cara, que temia la luz del dia? Pero, ô noble abono de la Bondad Summa, ya à favor de la Expectacion de MARIA! A ella en este Mysterio retrataba saliendo la Aurora; porque siendo la Aurora, Madre del Sol, por medio de sus crepusculos se acerca al parto; pues cesse la representacion à vista de la realidad; cessen las ansias de la Deidad Humanada, à vista de las ansias de MARIA.

Esso indicaba el *jam*: del Verbo saliendo fuera para soltarse de los brazos, como quien dice: Dexame, dexame, que ya se apresura â darme à luz, como Sol la Aurora, ya animando tantos deseos, como crepusculos, la hacen digna de ser mi Madre sus deseos: ya quantas ansias desfrutó mi baxada à los Prophetas, son tibias, à vista de las ansias de M*A*RI*A*; porque siendo esta la mas interessada en vuestro remedo, solo en los deseos del Bien Summo, pueden tener exemplar sus deseos.

Menos conciso, y mas claro. Batallaba el Verbo, ansioso de nuestro sèr humano: aquel luchar con un hombre, era no poder ya sufrir

los deseos impacientes: aquel medir con êl las fuerzas, era vengarse del tiempo, y sus demoras; pues salga aprisa la Aurora, apresurese à darlo à luz MARIA, que si con essas ansias se acredita esse embozado el Redemptor, con las mismas eleva MARIA su Maternidad.

Ahora si, que quadra, el que en lugar del salir, use el texto del ascender: *Jam enim ascendit.* Yà sube; pues si es estilo ordinario el decir que la Aurora sale, como dice que sube? Pero noble abono de haver debido su exaltacion à sus deseos! Salia apresurada à dar la gracia, con el parto del Sol el dia, y como al parto de esse debiò su infinita dignidad, con los deseos amantes de darlo à luz, costeô su elevacion.

Ahora si, que entenderân â Isaías, que hablando de MARIA en analogia de una montaña, la introduce colocada sobre todas las cimas: *Et erit præparatus mons Domini in vertice montium, & elevavitur super omnes coles.* (14) Monte del Señor la llama; porque fue tan sobre todos, de Dios MARIA, que fue suya por antonomasia: posseyola desde el principio: *Dominus possedit me in initio.* (15) Y como solo MARIA havia de tener dentro de sì corporalmente la Divinidad, solo MAMIA fue por la elevacion, montaña, y por la possession, Divina. Esso indica el introducirla colocada sobre todas las eminencias: *In vertice montium*: reparen en el *in vertice*: expressa el punto de su altura; porque no solo se colocò sobre todas las montañas, sino sobre toda la altura de las cimas. Sobre toda la altu-

(14) Isaì. cap. 2.

(15) Prov. cap. 8.

ra de las eminencias se colocò MARIA! O fuerte argumento de haverse apurado en su plenitud la gracia! A todas las gracias de Angeles, y hombres hacen alusion hermosa las cimas de las montañas, pues sobre todas se colocò MARIA; porque siendo todas limitadas, solo la suya fue infinita. (16)

Habla Isaías de MARIA preñada del Verbo, dice San Gregorio; pues al verse dèl preñada, se elevò sobre todas las participaciones de la Bondad Summa; porque excediendo el participado â los participios, siendo Dios el que habitaba su vientre puro, quando excede la gracia por essencia à la participada, tanto excediô à todas las gracias MARIA.

Pero dexen de reparar en su celsitud, por reparar en su Expectacion: esso indica el *præparatus*. Se verà preparada; pues si ya la supone posseída de la Deidad, à quien es essa preparacion? Pero, ò preparacion de MARIA, à quien debiò colocarse sobre todas las eminencias! No habla de la preparacion del Decreto intentivo, sino de la de su animo: no dice la preparacion su preñez, sino su expectacion. O preparacion, vuelvo à decir, innefable embelezo del Summo Bien, y rigoroso fiscal de nuestra ingratitud! Oy es el dia, en que se mira preparada; porque dibujandose en la preparacion de su animo la eficacia de sus deseos, oy se mira tan anciosa, que le sirve de grandeza la esperanza. Pues diga Isaîas, que oy se eleva sobre todas las montañas: *Elevavitur super omnes coles.* En prendas, de que à tan finas ansias debiò colocarse sobre todas las eminencias.

(16) *Potest montis nomine B. semp. V. M. Dei genitrix design. Mons quippe fuit quod omnẽ electæ creaturæ altitudis elevationis suæ dignit. transcendit: Annon mons sublimis Mar. quæ ut ad Concept. æterni Verbi pertingeret meritorum verticem supra omnes Angelorum Chorum usque ad solium Deitatis erexit. Hujus enim montis præexelentissimam dignitatem, Isaias vaticinans ait. Erit in nobissimis diebus præpa ratus mons Domini in vertice mentium; mons quippe in vertice montium fuit, quia altitudo. Mariæ supra omnes Stos. refulsit.* D. Greg. in Exp. lib. Reg. 1. Reg. Reg. 8.

Pero dexemos de lucir delicadezas; porque no se quexen las enseñanzas. Què ansias serian oy las de MARIA, por tener à su Hijo entre los brazos para adorarlo, y servirlo! Como desearia exercitar sus veneraciones, y ternuras, con el que sabia, que era Dios en Persona! Como se competirian los saltos del Niño Dios, por salir, con las ansias de la Madre por darlo à luz!

Catholicos, son à estas horas, de esta Casta nuestras ansias? Deseamos, que nazca Jesu-Christo, por la gloria de vêrnos endiosados? MARIA ansia darlo à luz, por la alta dignidad de Madre de Dios; deseamos nosotros vêrlo nacido, por vèr nuestro sèr unido à Dios en un supuesto? MARIA es *Theotocos*: que significa Madre de Dios; es proposicion catholica, contra Cherinto, y Fotino difinida, (17) y lo es tambien: *el Hombre es Dios.* Deseamos, que nazca Dios hecho Hombre, por vèr à Dios nuestro pariente? En el mismo grado de parentesco, *estân Juan, y Pedro con el sêr humano, que Juan, y Christo.* Deseamos vêrnos con este altissimo parentesco?

(17) D. Thom. in exposit. cap. 1. Joann. lect. 1.

Si las obras abonan los deseos, no son nuestros deseos de divinizados; porque son nuestras obras de Atheos. Todos nuestros deseos son iniquos; porque todos nuestros intentos son terrenos. Contra el impio sacrilego Herodes, cantarâ presto la Iglesia: *Hostis Herodes impie: Christum venire, quid times? Non eri pitmortalia: qui regna dad Cœlesta.* O como temo, que nuestro miedo es como suyo, y que nos estorva Christo; porque nos impide

lo

lo terreno. Renuncia hombre (nos vocea S. Leon Papa) (18) las obras de la carne al vèr à Dios tu pariente: *Adepti participationem generationis Christis carnis renuntiemus operibus.* Ponte vano para obrar como divino, y al vèr unida tu naturaleza à la Divina, depon la vileza de tu nada: *Agnoce, & homo, dignitatem tuam, & Divinæ consors factus naturæ, noli in veterem vilitatem de genere convesatione redire.* Sean nuestros deseos como los de MARIA, y serà Dios el logro de nuestra esperanza.

(18) D. Leon. Pap. Serm. 8. de Nativit.

§. II.

INNEFABLE Co-Redemptora.

NO solo espera MARIA con impaciencia dar à su Hijo à luz por su exaltacion, sino tambien por nuestra utilidad. Y aun me atrevo à decir, que pesando mas en su amor nuestra dicha, que su grandeza, mas desa vèrlo nacido por nuestros logros, que por sus infinitos respectos. Sabe, que ha de nacer para redimir el linage humano de la tyrana esclavitud del Demonio, y enamorada de nuestro logro, està sufriendo mil impaciencias por vèrlo nacido. Sabe, que el que era Dios de las venganzas se encierra en su vientre para ser Dios de las misericordias, y emulando à su Hijo la razon de Bien

Summo, desea mas vêrse aquæducto de su piedad, que Madre de Dios. A su Hijo lo viò Malachias nacer Sol con alas: *Orietur vobis Sol & sanitas in pennis ejus.* (19) Porque eran tales sus ansias por redimirnos, que para vengarse de la dilacion del tiempo, formò alas de sus rayos. Si es MARIA su Aurora, ya vimos, que le sirven oy sus crepusculos de alas: oy Hijo, y Madre se estân compitiendo en las impaciencias; porque se estàn emulando en las misericordias. O quien pudiera vèr la competencia de sus ternuras! Permitame su innefabilidad meditarlas, y sirvan al Serisrasis de exordio dos noticias.

(19) Malach. cap. 1.

Que estuvo Christo todos nueve meses en el vientre de MARIA llorando, siente San Basilio. (20) Que es señal de aborto, llorar el niño demasiado en el alvergue materno, siente Bocio. (21) Pues consideren al Niño Dios llorando oy mas recio por salir del Utero, y à M*A*RI*A* ansiando el aborto; y oîganlos competirse en los deseos.

(20) D. Basil. sup. Psal. 21.

(21) Bocio, fil mihi 95.

Veamos à estas horas, le estarà diciendo M*A*RI*A*: Niño mio, ya siento tus saltos, y oígo tus sollozos; pero tambien sientes mi inquietud, y los deseos de abortar: quexate â tu Decreto, que nos tiene en estado de aborto: si desde el primer dia te cuesta lagrimas, y sollozos este encierro, y à mi deseos, y martyrios, que todo es uno, para què fue decretar nueve meses de encierro? *A* mi mejor me està tenerte en mi Vtero; como, que le estoy dando imbidias al Cielo; pero siendo el motivo, de este inefable encierro el hombre, me privarè de

glo-

gloria tan innefable, porque el hombre se remedie: O como desfallecerà mi vida, al separarte nacido de mis entrañes! Pero ò, como se me estàn arrancando, porque salgas à darle al hombre remedio! Tenerte en mis entrañas es grandeza sin segunda: separarte de ellas, es inaudita misericordia; pero si la infinita propension de tu Bondad, te diò esse encierro, quê mucho, que yo por lisonjearle à tu Summa Bondad el gusto, padezca mortales ansias, porque no aborto. Ea, alegria del mundo, baste de lagrimas: sossiega los saltos, Hijo de mis entrañas, que ya quedan solo siete dias. Y si quieres dispensar en el Decreto, vamos al parto, que soy Madre, y como no me has de costar dolores, me estoy muriendo por vèrte entre mis brazos, y porque vean los hombres quanto deseo su remedio. Cosas mas bien dichas, y mas altas, le estarâ diciendo *MARIA*; pero si dichas de mi desaliño enternecen las almas, oìdas de su voca, como no depondrian su dureza?

(22) Prov. cap. 31. v. 14.

*A*hora entenderàn al Espirtu Santo, introduciendo à M*ARIA* como Nave, que nos traxo el Socorro en su dichoso Buque: *Facta est quasi Navis institutoris de longe portans panem suum.* (22) Què proprio texto para el titulo de Socorro, con que se venera este milagroso Simulachro! Es el caso, que puso el pecado en extrema necessidad el mundo; porque esteril, y arida la tierra, solo quedô con vigor para las espinas: *Spinas, & tribulos germinavit tibi.* (23) Gemia el mundo hambriento, y necessitado de uno, y otro alimento;

(23) Spinas, & tubulus, 8. Genes. cap. 3.

por-

porque à la conversion à la criatura, correspondió la hambre, y carestia del cuerpo; y à la aversion del Bien Summo la hambre del espiritu. La razon perecia sin los auxilios de la gracia: el cuerpo sin los alimentos de la naturaleza. pero haviendose predestinado MARIA Antipoda de Eva para remediar, una, y otra carestia, destinada del Bien Summmo vino como Nave del Socorro, trayendo en su Buque alimentos para el alma, y cuerpo.

Pero reparen en la analogia de Nave. Si en pluma de David es mar proceloso este mundo: *Hac mare magnum*, Como Nave debia venir â socorrer tanta necessidad. Pero què fuerte! Què incontrastable! Quê bien galafateada! Que velera! Por *Aquilla*, traia un lleno de gracia. Por *Piezas de batir*, la impotencia de pecar. Por *Mastil mayor*, el respecto infinito de Maternidad. Por *Timon*, el fisico corporal contacto à la Maternidad. Por *Fanal*, la clara vision del Summo Bien. Por *Jarcias*, todas las virtudes adquiridas, y infusas. Y finalmẽte por *Velas mayor*, *y menor*, el entendimiento, y la voluutad. Pues si las velas son essas, quê admiran verla oy viento en Popa? Poder de Dios, y como Navega! Pero, què mucho surque el golfo à todo trapo, si sopla deshecho el uracan del cariño! Es verdad, que le sirve de remora el decreto; pero esse estorvo, hace, que sople mas recio el viento de sus deseos. No hai duda, que le sirven de contrastes las demoras; pero por esso, ha soltado oy las volinas de sus ansias.

Como Nave viene cargada de bastimen-

tos para nueſtro ſocorro. Pero ſi ſon infinitos ſus tymbres; por quê no dice, que viene como Madre? Pero ô noble geroglifico, que â un miſmo tiempo abona el titulo, y el myſterio! Camina la Nao impelida del viento: ſin dexar ſeñas de ſu derrota, ſurca los abyſmos de las aguas (enigma, que como dificultoſo à la inteligencia nos propone Divina Sabiduria: *Viam Navis in medio maris*:) (24) y de las huellas de MARIA, ſolo pudo dar ſeñas la Bondad Summa. Camina ſin encontrar eſtorvos; porque la conduce el viento: y no pudo calmarle à MARIA el Zephiro de la gracia. En nada de lo que carga la Nave es intereſſado ſu buque: carga de baſtimentos; pero es para ſocorrer los neceſsitados, y no ſe predeſtinò para otra coſa MARIA, que para ſocorrer nueſtra indigencia.

(24) Prov. cap. 30. v. 19.

Pero reparen con mayor atencion en que quiſieſſe llamarſe Nave de mercader: *Navis inſtitoris*. De adonde viene? De las Indias de la Gloria. Qual es la carga? Todas las precioſidades de la Bondad Summa. A donde lleva la navegacion? A Belen, donde ha de deſembarcar, todo, quanto vale Dios. Pues no me llamen Madre del Omnipotente, ſino Nave de un tratante, que ſiendo el ſer Madre grandeza; y el ſer Nave miſericordia, los deſeos que tengo de deſembarcar los teſoros de la Bondad Summa, no los exita mi ſoberania, ſino ſu indigencia: toda mi grandeza conſiſte en ſer Nave, porque toda conſiſte en ſocorrer al hombre: ſino fuera por ſu ſocorro, no huviera logrado el reſpecto infinito; pues nadie

dic se oponga à mi derrota, que à pesar del Diziembre, y sus escarchas voi à Belèn à hacer feria. O bendita mil veces entre todas las mugeres! No por tus respectos infinitos, sino por los deseos de nuestro socorro.

Permitanme, que me detenga en estas ansias de MARIA, y cuidado conmigo, que voi à apurarme en un pensamiento. Expectacion del parto de MARIA se llama esta Fiesta. Con licencia de la Iglesia, yo siento, que no es para parir, sino que ya ha parido oy. Parida! Proposicion extraña! Serà para quien no ha leido la Escriptura, porque es proposicion expressa de Isaìas: *Ante quam parturiret, peperit.* (15) Antes de parir, pariò. Pero à quien? (25) Isaì. cap. 66.

Con esta misma duda, en este mismo puesto, y sitio (pero con mejor eleccion, de gusto) causò tanta novedad un insigne Orador de mi Religion Sagrada; mi condiscipulo en Salamanca, y mi con-lector en Andalucia, que aun no se le ha borrado de la memoria. Digno aplauso à tanto ingenio; pero sin escudriñar la travesura de su discurso, siento (con la debidida venia à su magisterio) que se equivocò en el discurso. Dixo, que antes de parir à su Hijo, parió una hija. El Auditorio se quedò atonito con proposicion tan extraña, y creciò su extrañeza al oír à su ingenio proponer la duda, ponderando sus repugnancias. Respondiò, que la hija antes parida, fue la *Esperanza*, fundado, en que llama à MARIA la Iglesia Madre de la esperanza: *Mater Spei.* Fue sin duda equivocacion. Consiento en el

 parto,

parto, pero no en que fea hija, fino Hijo; y menos confiento, en que la hija parida fea la efperanza; porque la efperanza, de que es Madre MARIA, es la nueftra, no la fuya; y la que celebramos oy es la fuya, no la nueftra. Pues fino es hija la que ha parido antes de parir al Verbo, qual es el Hijo que ha parido?

No es razon molefte la atencion de tan noble Auditorio. El Hijo, que ha parido antes de parir al Verbo, es fu mifmo Hijo *como efperado*. Con dos formalidades fe debe confiderar Chrifto, *como humano individuo, y como Dios Hombre efperado*. Segun la primera formalidad lo llama *Hijo del hombre*; la Efcriptura, *Filius hominis*: (26) y Dios hecho Hombre la Iglefia: *Homo factus eft*. (27) Atendida la fegunda la llama el defeado de las gentes el Propheta Ageo: *Defideratùs cunctis gentibus*. (28) Elogio, que le confagra la Iglefia en una de las Antiphonas de efta Sagrada Octava. Pero mejor oiràn à la Efpofa, que apurando las frafes de fus amores, lo llama todo defeable: *Totus defiderabilis*. (29) Como, que el compendio de todos fus atributos es la razon de efperado, porque la razon de efperado, lo acredita Bien Summo.

(26) Secundum Matth. cap. 8.

(27) El Simbolo: & hom. factus eft.

(28) Et veniet defideratus cunctis gẽtibus. Aggæi cap. 28.

(29) Cant. cap. 4.

Pues en Belên lo parirâ *como hombre*, oy lo ha parido *como efperado* de todas las gentes: en Belên faldrà de fu puro virginal Vtero: oy ha falido de fus amantes defeos: en Belèn le ferviràn de Cuna las pajas; oy le firven las impaciencias: en Belèn le miniftraràn pobres paños las mantillas: oy lo tiene envuelto entre fus finezas: en Belên lo darà à luz fu Virginal

Clauf-

Clauſtro: oy lo ha dado à luz ſu puro entendimiento.

El penſamiento es tan delicado, que neceſsita de mucho abono. En dos Uteros concibiò MARIA al Verbo, en el de ſu elevada inteleccion, y en el de ſu pura matriz. Primero (dice el Damiano) lo concibiô en ſu entendimiento: *Prius concepit mente, quam ventre.* (30) En cuya conſequencia, haſta que Gabriel oyò ſu libre conſentimiento, no lo diô por concebido; porque como con el *Fiat*, lo concebia por el entendimiento, haſta que eſtuvo en ſu entendimiento concebido, no ſe vió concebido en ſu Vtero. A dos conceptos correſponden dos partos; y à dos partos, dos genitos: luego ſon dos los hijos. La conſequencia no me la negarà el mas agudo logico. Pero nieguemela, que eſtoi impaciente por proharla, y noten los eruditos la prueba.

(30) D. P. Dam. Serm. de Anuntiat.

Zeloſo ſin contingencias de necio; porque ſolo hallo ên los zelos lo advertido: bacilaba Joſeph, viendo preñada â MAMIA tanto mas cierto de ſu pureza, quanto mas dudoſo de ſu miſma duda. Con ademanes de dormido, padecia el tormento de ſuſpenſo, y ò compadecido el Cielo de ſu cruel amoroſa victima, ò movido de ſu mas quê humana prudencia, ò finalmente zeloſo, de què, aun entre imaginaciones ſoñolientas, padecieſſe la honra de MARIA, diſpuſo baxaſſe Gabriel à ſacarlo de ſuſpenſion tan tyrana. Cuidado con las voces de la inteligencia: *Quod enim in ea natum eſt, de Spiritu Sancto eſt.* Jòſeph, ſal de ſuſpenſiones, y zelos, que lo que en eſſa

mu-

muger ha nacido es del Espiritu Santo. No lo entiendo: Lo que en ella ha nacido! El Paranimpho sin duda se ha turbado. No serà mucho, haviendo zelos de por medio. El Infante se concibe en el vital Surron de la matriz, pero nace saliendo fuera del: en cuya consequencia, al anunciarle el nacimiento este mismo Paranimpho, le dixo, que lo que naceria de ella se llamaria por antonomacia el Santo: *Ideoque, quod nascetur ex te Sanctum vocavitur.* Pues sino cabe en el Paranimpho locucion impropria, como le dice à Joseph, que ha nacido en ella? *In ea natum est.*

Porque havia de nacer en MARIA antes de nacer de ella. No era Gabriel capaz de equivocarse, ni de hablar impropriamente; pero como en virtud de haverlo dos veces concebido, por el Vtero, y por el entendimiento, era preciso, que huviesse dos partos, y dos nacimientos, para declararlos ambos, dixo à Joseph, que naceria en MARIA, y dixo à MARIA, que naceria de ella: en Belèn, saliendo fuera de su Utero, porque nacerà corporeo: oy, quedandose dentro; porque ha nacido como esperado.

Supuesto, que lo ha parido à violencias de sus deseos, y lo ha de volver â parir en Belen vestido de nuestro barro, dexenme, que dude, qual de los dos partos es mas admirable; el de oy, ò el de Belen? Ya se yô, que he de responder, que el de oy; pero no sin razon, ni authoridad. Parir cumplido el tiempo, no es milagro: parir antes del tiempo es prodigio: parir saliendo fuera de la Madre, es

parir

parir arreglandose à las leyes de la naturaleza: parir quedandose dentro de la madre, es elevarse sobre la gracia: parir saliendo fuera el genito, es acreditarse humano: parir quedandose dentro es parto Divino.

Dos veces nacido adora nuestra Fè al Verbo Humanado. Como hombre al mundo: como Dios, al Cielo. De MARIA como hombre: del Eterno Padre como termino de lo inteligente. Entre estos dos puntos es infinito el excesso; porque el uno es ilimitado: es consubstancial con su principio: es infinito: es immenso. El otro limitado. Muchos son los motivos de este excesso, dexenme, que elija entre ellos, el que me hace al caso. Como Verbo naciò, quedandose dentro del Utero Paterno: (31) como hombre naciô, saliendo fuera del Utero Virgineo; y es tanto mas elevado el nacimiento, nacer quedandose dentro del Vtero el genito, que saliendo fuera del Vtero; que saliendo fuera, es parto de criatura: quedandose dentro, de Divina Persona.

La razon de esperado, mira à Christo como Divino; porque lo mira, como poderoso para redimir un infinito agravi[illegible] en Belèn lo han de vèr los ojos nacido, como humano, y corporeo; y como lo ha dado oy MARIA à luz como esperado, oy lo ha parido como lo pariò el Padre Eterno. Ni yo alcanzo mas en punto tan delicado, ni puede dar de sî mas el mysterio; porq à vèr llegado â tanto en MARIA los deseos, q la hayan hecho parir al Espera[illegible] es acreditarse de infinitos sus deseos.

Fina[illegible]. Y [illegible]puesto, que la tenemos parida, de-

(31) *In principio erat Verbum.* Joann. 8. *In Patre erat Verb.* illa August. Apud D. Thomam ibid. Joann. 14. *Ego in Patre.* Joann. 1. *Unigenitus, qui est in sinu Patris.*

demosle la en hora buena: Sea para bien, Señora; y como que serâ para bien, que es mucho bien el ser Madre de Dios. Para bien sea, Reina mia; que es mucho bien ser Co-Redemptora: Para bien sea, que siendo el parido el deseado de las gentes ya te podremos llamar; Esperanza nuestra en la Salve: *Spes nostra Salve*: Pues cuidado, Señora, q no se fustre nuestra esperanza, para poder serlo, eres Madre Divina, y Co-Redemptora de la Bondad Summa: buena quedâra tu grandeza, sino lograràmos por ti vêrle à Dios la cara.

En Belèn te visitaràn de parida los Pastores; si en sentir de San Ambrosio retrataban los Sacerdotes: (32) *Pastores sunt Sacerdotes*. Los de este Venerable Clero te visitan oy parida de el esperado. Sea correspondencia al afecto con que esperan de ti el sobrenatural socorro, el q, puros en su estado, y vîgilantes en su empleo conduzcan al Celestial redil su rebaño, oponiēdose à los assaltos del infernal Lobo, y dandoles el verdadero pasto. Y cuidado con el mayoral, que su amor, y zelo pide tu especial proteccion. Toda esta Fiesta es una Sagrada Simonia; ya me entiendes, Señora, y sabes los motivos, que tengo para pedir por èl; pero no por haver fiado de mi inabilidad el Sermon; q por esso mas le darê quexas, q gracias; porque me ha hecho discurrir entre mil angustias. No quiero mas paga, que morir en gracia, y despues de Dios, verte en la Gloria: *Ad qnam nos perducat, &c.*

(32) D. Ambros. lib. 2. in cap. 2. Lucæ.

S. C. S. R. E.